



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2018-2021
POR UN GOBIERNO PLURAL E INCLUYENTE.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

VILLA DE LA PAZ, S.L.P. A 01 DE FEBRERO DE 2019

OFICIO No: D.O.P./074/2019

ASUNTO: CONSTANCIA DE CERTIFICACIÓN
DE MEDIDAS

C. MARÍA YSABEL MEDINA NAVA
DOMICILIO: KILDUM 166
VILLA DE LA PAZ, S. L. P.
PRESENTE.-

En uso de la facultad que me confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y en respuesta a la solicitud ingresada el día 22 de Octubre del 2018, esta Dirección de Obras Publicas:

CERTIFICA

Que con base a las escrituras originales presentadas ante mí, personal técnico adscrito a esta Dirección se constituyó al domicilio arriba mencionado para verificar las medidas y colindancias manifestadas en dichas escrituras, encontrando como resultado lo siguiente:

MEDIDAS REALES DEL INMUEBLE:

AL ESTE: 169.11 MTS. Ciento sesenta y nueve metros con once centímetros y linda con Colindante Desconocido.

AL SUR: TRES LINEAS LA PRIMERA DE 103.90 MTS. Ciento tres metros con noventa centímetros; **LA SEGUNDA DE 26.50 MTS.** Veitiseis metros con cincuenta centímetros; **Y LA TERCERA DE 79.25 MTS.** Setenta y nueve metros con veinticinco centímetros y lindan con Derecho de paso.

AL SUROESTE: 159.48 MTS. Cientocincuenta y nueve metros con cuarenta y ocho centímetros y linda con Parcela 275.

AL NOROESTE: 190.96 MTS. Ciento noventa metros con noventa y seis centímetros y linda con derecho de paso.

Por lo cual se **Certifican las Medidas Reales** que el inmueble ubicado en Calle Kildum No. 166 anteriormente registrado como Parcela No. 276 Z-4 P1/1 sobre los límites del Municipio de Villa de La Paz con coordenada de referencia UTM: ZONA 14Q 330641E,2618775N, en este **Municipio de Villa de La Paz, S.L.P.** Los anexos; No. 1: estipula las medidas del inmueble de acuerdo al **Título de propiedad No. 000001000057**; No. 2: estipula las medidas reales del inmueble.

En la inteligencia que el presente no implica la autorización de uso de suelo, ni certifica la propiedad del mismo, para los fines legales que a la parte interesada convengan se le expide la presente.

Sin otro asunto en particular me despido de usted no sin antes reiterarle consideraciones.
ATENTAMENTE

Recebi
26/II/2019

[Firma manuscrita]

ING. KARINA YAZMIN RODRIGUEZ ALVARADO
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO U

HIDALGO Y JUÁREZ S/N C.P. 78830
TEL. Y FAX. 488-882-08-15, 488-882-54-78

c.c.p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO
P. VILLA DE LA PAZ
S.L.P. MÉXICO